



**DISTINTOS
DESDE SIEMPRE**



OFERTA ESPECIAL PARA:

**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE ALMERÍA**

**Sí... creemos que esta oferta
te interesa.**



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

CUENTA DE CRÉDITO

Destinada a cubrir necesidades de circulante de clientes que actúen en el ejercicio de su actividad empresarial y/o profesional.

Plazo: **1 año**

Comisión de Apertura: **0,25%**

Comisión Saldo Medio NO Dispuesto: **0,30%**

T.I.N. FIJO

1,25%⁽¹⁾

TAE

1,51%⁽²⁾

(1) Con la suscripción y/o mantenimiento de las aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 1% del importe de la financiación y en función de la contratación de determinados productos que se podrán consultar en el tablón de anuncios de la web www.cajamar.es. En caso contrario el tipo de interés aplicable se incrementará hasta en 1,00 p.p., siendo el tipo máximo a aplicar del 2,25%. TAE: 2,53%. Revisión trimestral de vinculaciones.

(2) TAE calculado para 10.000 euros a 12 meses con amortizaciones a vencimiento y liquidaciones trimestrales.

INVERSIÓN NUEVOS ACTIVOS CON GARANTÍA PERSONAL - INTERÉS VARIABLE

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc.; dirigido a farmacéuticos y/o farmacias.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,35%**

Comisión Cancelación Total: **0,50%**

T.I.N. FIJO
3 primeros años

2,00%⁽¹⁾⁽²⁾

T.I.N. VARIABLE
(Resto de años)
EURIBOR Anual+

2,00%⁽¹⁾⁽²⁾

TAE VARIABLE

2,14%⁽²⁾

(1) Con la suscripción y/o mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 1% del importe de la financiación, y en función de la contratación de determinados productos que se podrán consultar en el tablón de anuncios de la web www.cajamar.es. En caso contrario el tipo de interés aplicable se incrementará hasta en 1,00 p.p., siendo 3% durante los tres primeros años y Euribor anual + 3% el resto de años. TAE variable: 3,17%.

(2) TAE variable calculado para un importe de 10.000 euros a un plazo de 72 meses con amortizaciones y liquidaciones mensuales. Las TAES Variables han sido calculadas bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía. Las TAES Variables variarán con las revisiones del tipo de interés. Euribor último publicado por el BOE 03/03/2020: -0,288%. En el caso que el Euribor sea negativo se aplicará directamente el diferencial.

INVERSIÓN NUEVOS ACTIVOS CON GARANTÍA PERSONAL

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc.; dirigido a farmacéuticos y/o farmacias.

Plazo: **36 meses**

Importe máximo: **30.000 euros**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión Cancelación Parcial: **0,00%**

Comisión Cancelación Total: **0,00%**

T.I.N. FIJO

1,75%⁽¹⁾

TAE

2,10%⁽²⁾

(1) Con la suscripción y/o mantenimiento de las aportaciones al capital social de la Entidad, de un mínimo del 1% del importe de la financiación y en función de la contratación de determinados productos que se podrán consultar en el tablón de anuncios de la web www.cajamar.es. En caso contrario el tipo de interés aplicable se incrementará hasta en 1,00 p.p., siendo el tipo máximo a aplicar del 2,75%. TAE: 3,13%. Revisión trimestral de vinculaciones.

(2) TAE calculado para 30.000 euros a 36 meses con amortizaciones y liquidaciones mensuales.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en la web www.cajamar.es toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad. Condiciones válidas hasta el 31/12/2020.

INVERSIÓN HIPOTECARIA

Financiación para adquisición nuevos activos o modernizar los existentes.

Plazo: **15 años**

Tenemos unas condiciones muy especiales para ti.
Infórmate en nuestra web www.cajamar.es

LEASING MOBILIARIO - NUEVOS ACTIVOS

Arrendamiento financiero, con opción de compra, para la adquisición de bienes productivos por empresas, empresarios y/o profesionales.

Plazo: **73 meses**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión Cancelación Parcial: **0,00%**

Comisión Cancelación Total: **0,50%**

T.I.N. FIJO
3 primeros años

1,95%

T.I.N. VARIABLE
(Resto de años)
EURIBOR Anual+

1,95%

TAE VARIABLE

2,14%⁽¹⁾

(1) TAE variable calculado para un importe de 50.000,00 euros, plazo de 6 años, cuotas prepagables, amortizaciones mensuales. La cuota mensual es de 725,74 euros (sin IVA incluido). La penúltima cuota del periodo de amortización es de 725,46 euros (sin IVA incluido). El valor residual del bien será de 725,74 euros (sin IVA incluido) correspondiéndose con la última cuota mensual. Las TAEs Variables variarán con las revisiones del tipo de interés. Euribor último publicado por el BOE 03/03/2020: -0,288%. En el caso que el Euribor sea negativo se aplicará directamente el diferencial

TPV COMERCIO VINCULADO

Nueva modalidad de contratación que permite fijar la tasa de descuento de su TPV en función de su vinculación.

0,30%⁽¹⁾
TASA DE DESCUENTO VINCULADA

Comisión de mantenimiento: **0€⁽²⁾**

Comisión de cesión: **0€⁽³⁾**

(1) En función de su vinculación. Tasa de descuento mínima desde su contratación y por un periodo no inferior a 2 meses. El día 15 de cada mes, pasados los 2 primeros meses, se revisará la tasa de descuento aplicada partiendo en dicha revisión de una tasa de valor del 0,75% y se rebajará en base a la cesta de vinculación hasta llegar a la tasa de descuento resultante, que será la que se aplique hasta el día 15 del mes siguiente, fecha de la nueva revisión. Podrá aplicar su tasa a todas las tarjetas VISA/EUROCARD-MASTERCARD, incluyendo los tarjetas propias y del Grupo Cooperativo Cajamar. Siempre excluyendo las distintas modalidades de tarjetas privadas, a las que se les seguirá aplicando la tasa pactada en sus correspondientes convenios. Máximo dos terminales TPV por comercio. Información sobre vinculaciones para la contratación de TPV, requerida por la normativa, disponible en el documento de información normalizada (INE) a su disposición en cualquier oficina de la entidad.

(2) Para aquellos comercios con un volumen de facturación media mensual inferior a 600 euros, se les cobrará la comisión de mantenimiento indicada en las condiciones particulares de contrato. El volumen de facturación media mensual se calculará sobre la facturación mensual del TPV de los últimos 12 meses, siendo el periodo de cálculo el que corresponda al número de meses desde el alta, a excepción del primer mes.

(3) Comisión a aplicar exclusivamente en TPVs inalámbricos: Bluetooth (tanto RTC como ADSL) y GPRS.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad. El cliente tiene a su disposición en la web www.cajamar.es toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

Condiciones válidas hasta el 31/12/2020.



Tus opciones de renting.

Disponemos de dos modalidades para adaptarnos a tus necesidades.

> Renting



Mantenimiento y reparaciones



Asistencia 24 h



Sustitución de neumáticos ilimitada



Atención al conductor 24 h



Seguro a todo riesgo



Gestión de multas



Pago de impuestos (*)



Tarjeta combustible

*Están incluidos todos los impuestos que gravan la titularidad del vehículo, Impuesto de matriculación, impuestos de circulación (IVTM), etc.

> Renting flexible

Con el Renting Flexible nos adaptamos a tus necesidades puntuales de movilidad, desde 1 mes hasta que tu empresa lo necesite.

- Cuando ya no lo necesites, lo devuelves sin compromisos.
- Disfruta de todos los servicios del renting

Disfruta de la oferta más completa de servicios para tu renting flexible



Vehículo de sustitución



Asistencia en carretera



Seguro a todo riesgo



Talleres homologados



Garantía de calidad



Gestión de multas



Neumáticos ilimitados



Vehículos nuevos o de stock



Atención al conductor



Devolución opcional a partir del 1er mes

HIPOTECAS VIVIENDA

Si vas a comprar una casa y necesitas financiación, o incluso si ya tienes hipoteca, conoce nuestra oferta hipotecaria y elige la que mejor se adapte a tus necesidades.

Pregúntanos y trataremos de ofrecerte una propuesta personalizada.



FONDOS DE INVERSIÓN

¿Cuáles son las ventajas de los fondos de Inversión?

- Posibilidad de mayores rentabilidades potenciales a largo plazo. (*)
- No es necesario realizar grandes inversiones, consulta en cada fondo el importe mínimo.
- Gestionados por gestoras de reconocido prestigio.
- Con carácter general es un mercado regulado y supervisado por la CNMV.
- Diversificación de la cartera: aunque nuestra inversión sea pequeña, está diversificada en diferentes activos.
- Puedes acceder a mercados en los que una persona no podría invertir por sí mismo.
- Ventajas fiscales de los Fondos de Inversión a nivel general: Para personas físicas residentes, no se tributa por cambiar de fondo de inversión, sólo al reembolsar por la plusvalía que se obtenga, y como ganancias o pérdidas patrimoniales en la base imponible del ahorro, lo que permite compensación de plusvalías con minusvalías.
- Valoración diaria del fondo.
- Transparencia: Información periódica de la evolución de la inversión. Consúltala en **nuestra página web** y en **nuestro buscador**.

(*) La inversión de los fondos estará sujeta a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones en valores. La elección entre los distintos tipos de fondos debe hacerse teniendo en cuenta el deseo y la capacidad de asumir riesgos del inversor, así como sus expectativas de rentabilidad y su horizonte temporal de inversión. Puede consultar el horizonte temporal de los diferentes fondos en nuestra web www.cajamar.es

Antes de suscribir participaciones de un fondo, el inversor debe consultar la información contenida en los folletos informativos de los fondos y Documento de Datos Fundamentales para el inversor (KIIDs) a través de bróker online en www.grupocooperativocajamar.es y en cualquiera de nuestras oficinas. Además puedes consultar el folleto informativo de todos los fondos en la CNMV.

PLANES DE PENSIONES

Indicador de riesgo de los planes de pensiones exigido por la O.M. ECC/2316/2015

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

<<Menor riesgo

Mayor riesgo>>

Menor remuneración potencial

Mayor remuneración potencial

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

El riesgo de cada Plan de Pensiones se puede consultar en www.grupocooperativocajamar.es

¿Por qué elegir nuestros planes de pensiones?

Sabemos que en cada momento de tu vida, tus necesidades son diferentes. Por eso, hemos diseñado diferentes planes para que obtengas el máximo beneficio y puedas disfrutar, llegado el momento, de las cosas que siempre has imaginado.

**Plan
Gestión
Futuro
2050**

Para personas hasta 40 años,
cuya jubilación se encuentre
alrededor del 2050

**Plan
Gestión
Futuro
2040**

Para personas entre 41 y 48
años, cuya jubilación se
encuentre alrededor del 2040

**Plan
Gestión
Futuro
2030**

Para personas entre 49 y 56
años, cuya jubilación se
encuentre alrededor del 2030

Y además...

- **Cajamar Dinero:** Riesgo muy bajo, jubilación a corto plazo. Renta fija.
- **Cajamar Renta Fija:** Riesgo moderado, mayor rentabilidad.
- **Cajamar Mixto I:** Mayor riesgo, podría ofrecer una máxima rentabilidad.
- **Cajamar Mixto II:** Flexibilidad total para invertir según las condiciones del mercado.
- **Cajamar Renta Variable:** Mayor riesgo, podría ofrecer una mayor rentabilidad a largo plazo.

+ info en nuestra web.

Consulte folletos informativos de los planes y documentos fundamentales para el participante, así como la información relativa al nivel de riesgo de cada uno de los Planes de Pensiones promocionados en: www.grupocooperativocajamar.es/es/particulares/productos-y-servicios/ahorro-e-inversion/planes-de-pensiones/ o en cualquiera de nuestras oficinas.

· Entidad gestora: Cajamar Vida, S.A., EGFP, CIF: A-04465555, R.M. de Almería, T.838, L. O. F.1, H. AL-20409.

· Entidad depositaria: CECABANK, S.A. - Dom. Soc. Calle Alcalá, nº 27, 28014 Madrid, España - C.I.F. A-86436011 - D0193. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 30.405, Libro 0, Folio 57, Sección 8, Hoja M-547250.

· Entidad promotora: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Inscrita en el R.M. de Almería T.1.526, L. O, F.1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31 de octubre de 2012. C.I.F. F-04743175. Dom. Social. Plz. Plaza de Juan del Águila Molina, 5, 04006 - Almería.

PROSEGUR

¿Tu dinero seguro y bajo control? Nosotros nos ocupamos de todo. Soluciones de automatización de efectivo y transporte de fondos.

¿Te gustaría ahorrar en costes, con tu efectivo siempre seguro y controlado,
y poder disponer de él sin necesidad de pasar por tu oficina?

Si la respuesta es "SI" tenemos la solución a medida para tus necesidades.

Externalización del efectivo de la mano de CAJAMAR-PROSEGUR.

Y elige la solución que necesita tu negocio:



PROSEGUR

Seguridad de confianza



Trazabilidad total

Control de acceso y registro
de transacciones por usuario



**Elimina los traslados
de dinero:**

Evita riesgos y ahorra tiempo



Foco en tu cliente

Libérate de la gestión de efectivo,
aumenta el foco en tu negocio.



**Disponibilidad para
el cliente**

El Banco en tu Negocio





**DISTINTOS
DESDE SIEMPRE**



**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

